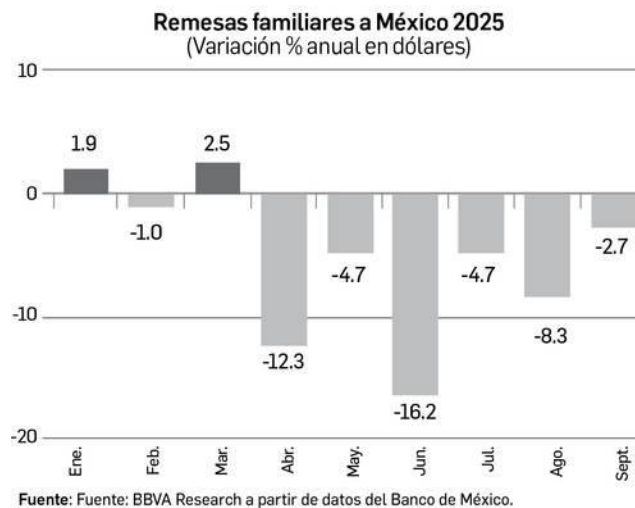


Información Migratoria Nacional

Remesas caen por la política migratoria en EU: expertos; no hay fallas de registro



Entre enero y septiembre, el flujo de remesas que llegan a México, en su mayoría desde Estados Unidos, registró una caída anual de 5 por ciento, de acuerdo con cifras oficiales del Banco de México (BdeM). El retroceso contrasta con el dinamismo observado en los últimos años y ha abierto espacio a distintas interpretaciones sobre sus causas.

Analistas del sector financiero entrevistados por este medio descartan que la baja esté relacionada con un supuesto subregistro de los nuevos participantes digitales que operan en el sistema financiero.

Explican que cualquier transferencia que entra al país por vías formales –bancos, fintechs o empresas especializadas– queda registrada automáticamente en la balanza de pagos del banco central.

Los especialistas atribuyen la disminución a los efectos de las políticas migratorias que ha puesto en marcha Donald Trump en Estados Unidos, las cuales han modificado montos, condiciones laborales y patrones de envío entre la comunidad mexicana en ese país.

Si bien reconocen que existe un componente marginal de envíos por medios alternativos, como criptomonedas –que no quedan registradas–, apuntan que su peso es mínimo y no tiene incidencia en la caída reportada por el instituto central.

El flujo de las remesas

De acuerdo con la última información presentada por el BdeM, de enero a septiembre, al país ingresaron 45 mil 681 millones de dólares por el concepto de remesas familiares, monto 5.54 por ciento menor si se compara con lo reportado en el mismo periodo del año pasado, que fueron 48 mil 359 millones de pesos. En total, señalan las estadísticas del instituto central, se han realizado 116 millones de operaciones y casi la totalidad (115 millones de ellas) son transferencias electrónicas.

Todo pasa por el BdeM

“En sentido estricto, todos los intermediarios financieros, incluyendo las fintech o quienes operan como transmisores de dinero, están obligados, por ley, a reportar las transacciones o transferencias al Banco de México o a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Todo flujo que entre al país se contabiliza”, indicó James Salazar, analista del sector económico.

Detalló que, sin importar el medio o método de envío, las transferencias de las empresas que están constituidas formalmente en México entran en la balanza de pagos “y en ese sentido, las caídas que hemos observado este 2025, no se explica porque haya cambiado el método de envío”.

Álvaro Vértiz, especialista del sector financiero y socio de DGA Group, explicó que las nuevas plataformas digitales como las criptomonedas o transmisoras de dinero, influyen “de manera moderada en la caída aparente de remesas, al desviar flujos de canales tradicionales no registrados en estadísticas oficiales, aunque no son el factor principal.

“Se estima un impacto de 3 por ciento del volumen total de remesas en 2025 que se gestiona por medios distintos a los tradicionales. Temas como la política migratoria del gobierno de Estados Unidos, canales de transmisión informales, el fortalecimiento del peso frente al dólar, podrían tener un peso más relevante en la baja”, señaló Vértiz.

En esto último coincidió James Salazar, quien expresó que “lo que realmente está pasando con el tema de las remesas es una caída en la cantidad de operaciones que viene por dos lados: Uno es que hay una debilidad en el mercado laboral de Estados Unidos y esto le pega a todo tipo de trabajador, incluyendo los indocumentados o los migrantes mexicanos”.

“Esta debilidad provoca menores ingresos y por tanto una menor cantidad de envío de recursos a México, y la otra es que todas estas medidas predatorias en contra de los migrantes puede estar ahuyentando o generando un incentivo a salir menos”, dijo Salazar.

BBVA descarta aumentos por lavado de dinero

En una reciente conferencia de prensa, Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA, el banco de mayor presencia entre los que operan en el país, también descartó que el gran flujo de remesas que llegó a México entre 2023 y 2024 esté relacionado con temas de lavado de dinero.

“En general, la actividad de remesas no es una donde haya una actividad grande de lavado de dinero, contrario a lo que algunos afirmaban. Que puede haber algunos casos, pues sí, como en toda actividad económica, pero en general creemos que el crecimiento tan grande que tuvieron las remesas después de la pandemia obedeció a que hubo un mercado laboral muy potente en Estados Unidos, vimos tasas de desempleo muy bajas cuando los salarios aumentaban.

“Fundamentalmente, la principal variable que determina cómo le va a las remesas es cómo está el mercado laboral en Estados Unidos y estuvo muy fuerte después de la pandemia y ahora se ha ido desacelerando

“Las remesas a México son 99 por ciento digitales y hay que detectar y ubicar al emisor y al receptor. En casos de una fintech que estén entrando, me parece que sería muy adecuado asegurar que se pueda identificar a la emisora del receptor para que eventualmente esto no pueda ser una ventana al tema del lavado”, planteó el economista en jefe de BBVA. ([Julio Gutiérrez, La Jornada, Economía, p. 14](#))

Truenan México y EU por robos carreteros



Tanto en Estados Unidos como en México el robo a transporte de carga en las carreteras mexicanas ha prendido los focos rojos.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior (NFTC en inglés), que agrupa a 300 grandes empresas -incluyendo a UPS, Coca Cola y Hewlett Packard-, pidió a la Administración Trump abordar esta problemática durante la revisión del T-MEC, que se realizará en 2026.



Las grandes firmas estadounidenses alertaron, en un escrito a la Oficina del Representante Comercial de EU (USTR en inglés), que los robos en carreteras tienen un impacto directo en el aumento en costos y riesgos para la inversión.

"USTR debe lograr que México se comprometa a asignar recursos adicionales y medidas de seguridad concretas que prioricen la protección del transporte de carga y la prevención del robo", dijo NFTC en su texto, donde afirma que el robo afecta el Capítulo 7 del T-MEC dedicado a facilitación del comercio.

En el marco de las consultas rumbo a la revisión del tratado que iniciará en 2026, el grupo de grandes empresas aseguró que la inseguridad en las carreteras mexicanas golpea tanto a exportadores como importadores en México y representa desde riesgos físicos hasta disrupciones a cadenas de suministro.

"Los riesgos se extienden mucho más allá de la frontera y se traduce en costos significativos, riesgos de seguridad para los transportistas, interrupciones en la cadena de suministro y riesgos de inversión para México", dijo la agrupación que incluye a empresas como IBM, Texas Instrumentes y Ford Motor Company.

"Estos costos e interrupciones afectan tanto a exportaciones como a importaciones estadounidenses. En el caso de las importaciones que involucran insumos que aún están en camino para procesamiento posterior, esto puede provocar interrupciones en la producción", apuntó NFTC sobre el robo de carga en México.

También en México diversos sectores afectados han elevado la voz sobre la inseguridad en las carreteras.

Baltazar Valdez, líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM), dijo que la inseguridad en las carreteras está fuera de control, pues la extorsión está imparable.

No se trata nada más del crimen organizado, indicó.

"La inseguridad ha cobrado la vida a los operadores de los tráileres. No hay seguridad, son extorsionados donde quiera que se paran, por el crimen y por las autoridades.

Los extorsionan en el camino con cualquier pretexto, tanto policías federales como estatales y municipales", dijo en entrevista.

Jesús Pérez García, presidente de la Alianza Mexicana de Transportistas (AMTAC) advirtió que el tema de la inseguridad en las carreteras afecta especialmente en los caminos estatales, donde no llega la vigilancia de la Guardia Nacional.

En tanto, Andrés Franco, director general del Comce Noreste, hizo un llamado a que la inseguridad que afecta a los transportistas se aborde en el Plan México y en la revisión del T-MEC. [José Díaz Briseño /Corresponsal, Reforma, Ocho columnas](#)

Congela Senado ley de protección para desplazados



Apesar del aumento de personas que huyen de sus hogares, pueblos y estados a causa de la violencia que se vive en México, para el gobierno no es una prioridad promover y concretar una ley que proteja a este sector de la población que en cifras acumuladas en los últimos ocho años superaría los 100 mil mexicanos.

El Senado mantiene en la congeladora legislativa, desde septiembre de 2020, la minuta ya avalada en San Lázaro que crea la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, con lo cual no existe ni siquiera el reconocimiento del Estado y gobierno mexicano de la grave situación que viven miles de mexicanos que cada año huyen de sus hogares, principalmente a causa de la violencia del crimen.

Entre los puntos clave que considera la minuta congelada en el Senado, destaca la creación de un Registro Nacional de Desplazados, un Programa Nacional para prevenir, atender, y reparar a las víctimas; y un Fondo Nacional de Atención al Desplazamiento Forzado Interno.

En el caso del fondo nacional, la ley detenida marca la obligación de contar con los recursos económicos suficientes para la atención integral de los casos reportados.



Asimismo para financiar la prevención, la asistencia humanitaria, la atención y acciones de gobierno para la reparación integral de las personas en situación de Desplazamiento Forzado Interno, como es atención médica, de especialistas, escolares, de empleo, de seguridad y de reposición de papeles y documentos.

Sin embargo, para Janette Carrillo, coordinadora de la agenda de Desplazamiento en el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, la falta de una ley a nivel federal provoca además de la desatención a esta población que huye de la violencia, la ausencia de cifras oficiales sobre el número de desplazados.

En entrevista con EL UNIVERSAL lamenta que la ausencia de una ley a nivel federal en México ponga una mayor vulnerabilidad a la población desplazada por la violencia, en su mayoría indígenas, así como niñas y niños que no cuentan con acceso a educación en los municipios o ciudades en donde se refugian.

Explica que el Programa de Derechos Humanos de la Ibero realiza un monitoreo y sólo cinco estados cuentan con leyes estatales para atender a los desplazados, los cuales son Chiapas, Guerrero, Sinaloa, Zacatecas y recientemente se sumó el estado de Oaxaca.

“No hay ley que proteja a esta población, no hay protocolos de atención, ni reglamentos claros, ni presupuestos etiquetados sobre a qué autoridad le corresponde atender a los desplazados en México. El aprobar la ley implicaría el reconocimiento de este grave fenómeno de violencia y al parecer es lo que se busca evitar”, apunta.

Expone que de acuerdo a un estudio de Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) de 2016 a 2024 se estimaban en alrededor de 100 mil el número de desplazados por violencia en México.

Sin embargo, estudios de la propia CMDPDH estimaron que al menos 346 mil 945 personas fueron desplazadas internamente por la violencia en México de 2006 a diciembre de 2019.

El repunte del éxodo por la violencia del crimen organizado en el estudio Travesías Forzadas, desplazamiento interno en México 2024, elaborado por la Universidad Iberoamericana, señala que el año pasado se registró un incremento significativo respecto a 2023: de 12 mil 623 a 28 mil 900 personas desplazadas, lo que representa un aumento de 129%.



Este repunte responde a un contexto de creciente violencia y transformaciones políticas, con especial intensidad en estados como Chiapas y Sinaloa, donde se agravaron los enfrentamientos armados, las agresiones a comunidades y el deterioro de las condiciones de seguridad.

Durante 2024, al menos 28 mil 900 personas fueron forzadas a huir de sus hogares en 72 eventos de desplazamiento interno registrados en 13 estados de México, de acuerdo con el informe.

El estudio, desarrollado en colaboración con ACNUR, documenta un aumento de 129% respecto a las cifras de 2023. “La violencia ocasionada por grupos del crimen organizado fue la principal causa”, afirmaron las investigadoras del programa de derechos humanos de la Ibero, Eugenia Morales y Renata Vadillo.

Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Chihuahua y Guerrero concentran la mayoría de los casos, seguidos de Sonora, Oaxaca, Quintana Roo, Hidalgo, Jalisco, Durango, Nayarit y Veracruz.

Un 79% de los eventos estuvieron vinculados a violencia directa, ataques armados o amenazas, mientras que apenas 20% respondieron a causas sociales o desastres naturales.

En Chiapas, por ejemplo, se registraron 17 mil 860 personas desplazadas en 20 eventos, la mayoría en comunidades fronterizas con Guatemala, donde la disputa territorial por rutas del narcotráfico ha generado una mezcla letal de conflicto social e intervención criminal.

En Sinaloa, la cifra alcanzó 4 mil 480 personas; en Michoacán, los desplazamientos se intensificaron en el segundo semestre del año, con una importante participación de grupos criminales y violencia de género.

“A finales de julio, dos reconocidos líderes del crimen organizado en México fueron arrestados en Estados Unidos. Como consecuencia, desde septiembre la violencia en Sinaloa aumentó, con un incremento exponencial en los homicidios, desapariciones y enfrentamientos entre grupos armados y autoridades, provocando, según estimaciones, un promedio diario de siete personas desaparecidas y siete asesinadas en la entidad entre septiembre y diciembre de 2024”.

En la frontera sur, alrededor de 600 personas refugiadas originarias de Chiapas huyeron hacia los municipios de Cuilco y Chiantla, en el departamento de Huehuetenango, Guatemala. Este desplazamiento atípico fue consecuencia de los enfrentamientos entre dos cárteles en oposición. Las personas desplazadas se vieron obligadas a recorrer a pie terrenos de difícil acceso y a cruzar una frontera internacional.



En diciembre de 2024, el gobierno mexicano se adscribió a la Declaración y Plan de Acción de Chile 2024-2034, una iniciativa regional que da continuidad a los principios establecidos en la Declaración de Cartagena, la cual ha sido revisada y actualizada cada 10 años como marco regional para la protección de personas refugiadas.

A través de este nuevo compromiso, los países de la región —incluido México— se comprometen a brindar protección y soluciones integrales a personas refugiadas, desplazadas y apátridas. Previo a esta adhesión, a nivel estatal ya se habían legislado cuatro leyes en materia de desplazamiento interno en Chiapas (2012), Guerrero (2014), Sinaloa (2020) y Zacatecas (2022).

Sin embargo, a pesar de estos avances normativos, aún no se han logrado soluciones duraderas ni se ha mitigado la crisis de seguridad que persiste en esas entidades, donde la violencia continuó generando múltiples eventos de desplazamiento a lo largo de 2024.

El estudio de la Universidad Iberoamericana evidencia un alarmante aumento de la violencia y un creciente número de personas obligadas a abandonar sus hogares.

La principal causa de estos desplazamientos ha sido la violencia que ha traído la expansión territorial y confrontación, de grupos del crimen organizado.

En varios estados, especialmente en Chiapas, Sinaloa, Michoacán, Chihuahua y Guerrero, la violencia ha alcanzado niveles sin precedentes, afectando tanto a comunidades rurales como urbanas. ([Luis Carlos Rodríguez, El Universal, Ocho columnas y Nación, p. A6](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Dimite republicana a escaño tras enfrentamiento con Trump

Washington. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, arremetió ayer contra la congresista republicana Marjorie Taylor Greene, a quien calificó de “traidora” y “loca”, luego de que anunció que dejará su escaño en la Cámara de Representantes el próximo 5 de enero, tras un duro enfrentamiento con el magnate por la exigencia de publicar los expedientes del fallecido depredador sexual Jeffrey Epstein.

En cita textual en su plataforma Truth Social, escribió: “Marjorie ‘traidora’ Brown, debido a la estrepitosa caída en las encuestas y a que no quiere enfrentarse a un rival con un fuerte respaldo de Trump en las primarias (¡contra el cual no tendría ninguna posibilidad de ganar!), decidió tirar la toalla.

“Por alguna razón –principalmente que me negué a devolver su interminable avalancha de llamadas telefónicas–, Marjorie se volvió mala. Aun así, siempre la apreciaré y le agradezco su servicio a nuestro país”, agregó.

En sus redes sociales, Taylor Greene explicó su decisión en un video de más de 10 minutos y manifestó que no quería que su distrito legislativo “tuviera que soportar unas elecciones primarias dolorosas y llenas de odio en mi contra del presidente por el que todos luchamos”.

“Defender a las mujeres estadounidenses que fueron violadas cuando tenían 14 años, traficadas y usadas por hombres ricos y poderosos no debería resultar en que me llamen traidora y me amenace el mandatario por quien luché”, aseveró.

La congresista fue una abanderada del movimiento MAGA, pero el jefe de la Casa Blanca anunció que retiraba todo su apoyo a la “Marjorie Chiflada” el 7 de noviembre. Greene apuntó después que era objeto de una ola de amenazas.

El congresista republicano Thomas Massie lamentó su salida legislativa y se refirió a ella como figura “honesta. Personifica lo que un verdadero representante debería ser. Todos deberían leer su declaración; hay más honestidad expresada en estas cuatro páginas de la que la mayoría de los políticos hablarán en toda su vida”, señaló.

En tanto, la demócrata Alexandria Ocasio-Cortez cuestionó que Greene anunciara su renuncia precisamente cuando comenzaría a recibir su pensión federal. “Está calculando cuidadosamente su partida, sólo uno o dos días después de que comience a cobrar su pensión”, aseguró en la red social Instagram.

El magnate no ayudó a Chicago en desastre natural

En otro orden, Político reveló que Trump se negó a enviar ayuda por desastres a Chicago luego de dos tormentas devastadoras que azotaron la ciudad este verano, a pesar de que la administración del gobernador de Illinois, J B Pritzker, documentó daños extraordinarios por los fenómenos naturales.

El rechazo del mandatario representa la primera vez que un presidente, desde al menos 2007, se niega a ayudar a los estadounidenses a recuperarse.

La vocera de la Casa Blanca, Abigail Johnson, justificó la negativa destacando el estatus de Illinois como estado santuario para inmigrantes indocumentados. Pritzker “debería saber cómo equilibrar su presupuesto para este tipo de pérdidas repetitivas (...), en cambio prioriza el presupuesto del estado para los ilegales por sobre los estadounidenses”, dijo Johnson. [*\(Afp, Ap y Reuters, La Jornada, Mundo, p. 17\)*](#)

Dudan legitimidad de los ataques a lanchas



SAN DIEGO.— La administración del presidente Donald Trump mantiene dudas de si destruir lanchas de presuntos narcotraficantes es su derecho legal o se trata de ejecuciones extrajudiciales, informó el diario The Washington Post.

El diario reveló que la Operación Lanza del Sur, que ha matado a más de 80 personas al destruir 22 lanchas en el Caribe y el Pacífico desde septiembre, es un proyecto que personalmente ha empujado el asesor presidencial Stephen Miller, quien también impulsa consistentemente la política de migración.

El diario informó que las principales dudas son de parte de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Desde la primavera, “la agencia de espionaje y de otras secciones del gobierno se mostraron escépticas”, mientras que Miller ha apurado la operación, pero emplea como alternativa al Pentágono para encabezar la campaña de ataques.

La principal duda, sobre todo de la CIA, es “¿si los cárteles en realidad no buscan atacar a los estadounidenses, incluso si el producto que contrabandean podría provocar muertes en Estados Unidos? ¿Era legal matar a narcotraficantes, muchos de ellos aparentemente de bajo nivel, sin conocer sus identidades?”.

No existe ninguna amenaza real que justifique la autodefensa —no hay grupos armados organizados que busquen matar estadounidenses”, dijo al diario una persona familiarizada con el debate, quien al igual que otros entrevistados para este informe habló bajo condición de anonimato.

De acuerdo con el Post, para el verano había desaparecido toda la oficina de asesoría legal del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca y hubo una reestructuración en las fuerzas armadas que dejó fuera a quienes pudieran oponerse a usar acciones bélicas contra el narcotráfico.

Exasesores presidenciales dijeron que la operación se lanzó sin un respaldo de asesoría legal.

El presidente Trump ordenó en octubre que la CIA lleve a cabo acciones encubiertas en Venezuela. ([Manuel Ocaño, Excélsior, Global, p. 17](#))

Seguridad

Celebra EU golpe a CJNG



El Embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, se congratuló por el reciente golpe al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), al desmantelar su oficina en Madrid, y detener a 20 personas en distintos puntos del país.

A esto se suma la detención de 54 presuntos criminales por parte de la Secretaría de Marina, a quienes se les aseguraron armas, vehículos, inmuebles y drogas.

Planteó que el trabajo coordinado de su país, México y España logrará avances contra la delincuencia, debilitando estructuras criminales y haciendo prevalecer la justicia.

“Esta operación recuerda que los cárteles serán objetivo de naciones socias y aliadas dondequiera que se encuentren. Con la acción conjunta de Estados Unidos, México y España, estamos dismantelando cadenas de suministro, atacando a operadores financieros y desarticulando las operaciones de tráfico en todas sus etapas. Nuestros países están más seguros cuando actuamos juntos”, afirmó.

El 18 de noviembre, la Policía Nacional española, con la DEA y Países Bajos, realizaron la Operación Oyamel para desmontar la oficina a través de la cual se operaba la introducción en España de grandes cantidades de droga procedente de Sudamérica. (Almaquío García, *El Heraldo de México*, País, p. 6)

Cultura

Paso del norte busca devolver el rostro humano a la migración



En un contexto en el que el drama de la migración se ha exacerbado y suele reducirse a las frías estadísticas, el Mexico Opera Studio (MOS) presenta Paso del norte, ópera que busca devolver su rostro humano a una de las crisis más grandes y vigentes del mundo contemporáneo.

La producción, que hoy concluye su estancia de tres días en el Teatro de las Artes del Centro Nacional de las Artes (Cenart) con dos funciones, a las 16 y a las 18 horas, representa un hito para ese proyecto de perfeccionamiento musical regiomontano: es la primera vez que trasladan una producción completa a la capital del país, tras estrenarla en Monterrey en marzo.

En entrevista, Rennier Piñero y Alejandro Miyaki, responsables de las direcciones escénicas y concertadora del montaje, ahondaron en los pormenores del mismo, con el cual se busca atender un doble propósito.

“Por un lado, es un tributo a Víctor Rasgado (1959-2023) –su autor–, figura indiscutible en la ópera de México y América Latina”, refirió Piñero, también director artístico del MOS.

“Pero el impulso final fue el horror del cambio en las políticas migratorias a inicios de este año (con el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos). Venimos de un estado fronterizo (Nuevo León) donde vemos pasar las caravanas (de migrantes); es necesario hablar de ello desde el arte.”

Paso del Norte –basada en la obra El viaje de los cantores, de Hugo Salcedo, y testimonios reales de un sobreviviente– narra una tragedia ocurrida el 3 de julio de 1987: la muerte por asfixia de un grupo de 18 mexicanos dentro de un vagón de tren en su intento de entrar a Estados Unidos de forma ilegal.

Según ambos artistas, el valor de este título operístico –estrenado en Oaxaca en 2011 y presentado ese mismo año en la Ciudad de México– está en capacidad de humanizar un tema sobremediatizado.

“Buscamos destacar que todos los días recibimos noticias sobre migración: en España, la gente cruzando el Mediterráneo; en Estados Unidos, desde el Darién. Hay que ver los videos en YouTube para entender la crueldad de un paso como el Tapón del Darién (extensa y peligrosa selva en la frontera entre Panamá y Colombia)”, indicó Piñero.

“Son 3 mil 900 kilómetros que cada año caminan miles de personas hasta aquí, pero es tanta la cantidad de información que hemos empezado a relativizar y todo se transforma en estadística, números e indicadores.”

Detrás hay historias

El propósito del autor y de nosotros con esta obra, refirió, es “pausar la información sobre ese tema” y conectar con la gente al poner sobre la mesa que detrás de cada número hay una historia y una necesidad de buscar un mejor mañana.

“Se trata de volver a humanizar el concepto de la migración, y hacerlo desde un lenguaje no común: la ópera. Son personajes poliédricos y muy complejos, cuyos temores, expectativas, deseos y objetivos catapultan conflictos internos potentes.”

Sobre las características del montaje, el director escénico destacó que, a diferencia del planteamiento original de la obra, basado en tres cantantes y un grupo de actores, su propuesta “privilegia lo coral desde lo escénico: un conjunto de 15 intérpretes y actores emula las aristas del proceso migratorio”.

Así, a lo largo de los 65 minutos de su único acto, el público ve no sólo la cara de quienes se fueron y están en el tren, sino también de esas mujeres que se quedan solas en el pueblo, “un auténtico flagelo en Latinoamérica”.



La tierra es un elemento central en la puesta en escena, que combina una escenografía física –como un vagón de tren y una serie de mamparas tapizadas de reproducciones de periódicos– con proyecciones digitales. “Es la vinculación a la tierra: ésa que te vio nacer y crecer, en la que estás arraigado y de la que te desarraigas para intentar insertarte en una nueva cultura”, detalló Piñero.

Partitura singular

Alejandro Miyaki, director musical del MOS, valoró el trabajo de Rasgado en esta ópera –con libreto en español–, no sólo porque buscó que tuviera una temática mexicana, sino también un compromiso social.

Subrayó la singularidad de la partitura, por su condición atonal y tener el rasgo genial de ser escrita para banda sinfónica, esto último le da una sonoridad mexicana: “Aunque es una música muy compleja, funciona muy bien para el montaje, al generar esa atmósfera agobiante, estresante y asfixiante que el público puede percibir a través de los personajes”.

Tras aclarar que en esta producción se utiliza una versión reducida para un ensamble de siete músicos de aliento y percusiones, asumió que el reto como director en este caso es distinto al del repertorio tradicional.



“No buscamos un sonido pulcro o académico, sino transmitir la emoción y los efectos que buscaba Rasgado, incluso si eso significa ser estridentes. La música es 100 por ciento dramática y está diseñada para verse en escena; no es melódica ni complaciente, su propósito es que el público salga conmovido”, sostuvo.

De acuerdo con Piñeiro y Miyaki, la llegada de Paso del norte al Cenart no sólo es un logro artístico, sino la consolidación de un modelo único. El MOS, fundado en 2019 como un centro de alto rendimiento para cantantes emergentes de ópera y pianistas acompañantes, se sostiene gracias a un patronato de casi 40 empresarios neoleoneses, lo cual representa una apuesta del capital privado por la cultura y el talento joven.

“Es un hito importante. No es dinero público, sino una apuesta real por ayudar a los artistas mexicanos”, finalizaron, marcando así “un parteaguas” en el panorama operístico nacional. ([Ángel Vargas, La Jornada, Cultura, p. 3](#))